



# SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

Dirección de Gestión de Cobro

Estimado ciudadano: la Dirección de Gestión de Cobro, de la Secretaría Distrital de Movilidad está **comprometida con la transparencia y la lucha contra la corrupción.**

## TE PRESENTAMOS EL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

Mediante Resolución No. 190, de 2020, se adopta el SGAS, bajo la Norma Técnica ISO 37001:2016.

## POLÍTICA DE REGALOS, DONACIONES Y DEMÁS BENEFICIOS

La SDM prohíbe la oferta, el suministro o la aceptación de regalos, atenciones, donaciones y beneficios similares, que son o pueden ser considerados soborno.



Aceptar dinero.



En el mes de diciembre, aceptar detalles como la botella de vino o de whisky, la ancheta, estuches, etc.



Aceptar invitaciones a almorzar o a salir.



Aceptar regalos (la chocolatina, la boleta a cine, el bono, etc.)

## POLÍTICA ANTISOBORNO DE LA SDM

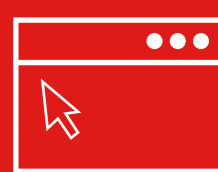
**“Prohibir de manera expresa en el marco de la legislación aplicable cualquier práctica relacionada con la oferta, promesa, entrega, aceptación, o solicitud,** de manera personal o interpuesta por otra persona, de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), en beneficio propio o de un tercero, e independiente de su ubicación, como incentivo o recompensa para que un funcionario o contratista de la Secretaría Distrital de Movilidad, actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de sus funciones u obligaciones.

Lo anterior, como punto de referencia para el **establecimiento, revisión y logro de los objetivos antisoborno la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.** Todo ello en consideración de la importancia de una gestión transparente y eficaz, enmarcada en los principios de la función pública.

Se propenderá porque los **reportes se basen en una creencia razonable en confianza, bajo la presunción de la buena fe y sin temor a represalias** por los canales dispuestos por la Entidad de cualquier situación o practica que pueda ser considerada soborno, estos serán recepcionados y tramitados por el Oficial de Cumplimiento Antisoborno, como autoridad que goza de total independencia para el manejo de la información que se le ponga en conocimiento.

**El incumplimiento de esta política antisoborno** conlleva el inicio de los procesos administrativos y/o disciplinarios a que haya lugar por parte de las instancias internas de la Secretaría Distrital de Movilidad y el traslado a los organismos de vigilancia, control y jurisdiccional que se consideren competentes.”

## MECANISMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO



**Página web**

[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal\\_anticorrupcion](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)



**Correo electrónico**

[denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co](mailto:denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co)



**Buzones físicos**

En los Centros de Servicio Calle 13 y Paloquemao.